



Para próximas comunicaciones cite el número de radicado

Radicado N°: 201501816-EN-269
Fecha: 2018-04-30 13:45 Sec.día: 225
Anexos: No Adjuntos: Adjuntos Folios: 118
Trámite: T2 -Programa Colombia Mayor Municipios
Asunto: Asunto
Remitente: 1004 -GERENCIA REGIONAL EJE CAFETERO
Destinatario: 891480030-2 -ALCALDIA DE PEREIRA

104.35.09- EN -201501816-EN-269o

Pereira, 30 de Abril de 2018

Doctor:

JUAN PABLO GALLO AMAYA

Alcalde Municipal

Pereira, Risaralda

Asunto: Información Cruce de Bases de Datos

Apreciado Doctor Gallo Amaya:

Muy amablemente me permito remitir información de los cruces de bases de datos realizados por El Consorcio Colombia Mayor desde su nivel central. Esto a fin de dar respuesta a los casos particulares consultados. Es importante aclarar que esta misma información es remitida periódicamente por medio de correo electrónico

Base de datos Supervivencia de 03 de Abril de 2018

CC	Apellido 1	Apellido 2	Nombre 1	Nombre 2	Estado	N° de Resolución	Fecha de Resolución	Entidad
2669630	AGUDELO	GRAJALES	GILBERTO	ANTONIO	Cancelada por Muerte	11349	2017-10-23	ANI
29377845	TAMAYO	MARULANDA	MARIA	OTILIA	Cancelada por Muerte	948	2018-01-24	ANI
4388101	AGUDELO	GRAJALES	GILDARDO	DE JESUS	Cancelada por Muerte	6791	2017-06-28	ANI

Importante tener en cuenta que el manual operativo -anexo Técnico N°1- Manifiesta claramente el soporte para beneficiarios fallecidos, frente al correo electrónico recibido esta certificación se genera para suspensiones Renta y/o Pensión.

"Muerte del beneficiario: La comprobación sobre el fallecimiento de una persona puede ser certificada por el Registro Civil de Defunción expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, o el Registro Civil de defunción expedido por las Notarías, y también a través de las actas de defunción que sirven de soporte para dicho registro diligenciada en los términos establecidos en el artículo 7° del Decreto 1171 de 1997. Vale la pena aclarar que para efectos del bloqueo se realizará

RG-GDO-08

Colombia Mayor

Consortio 2013

NIT: 900.619.658-9



Para próximas comunicaciones cite el número de radicado

Radicado N°: 201501816-EN-269
Fecha: 2018-04-30 13:45 Sec.día: 225
Anexos: No Adjuntos: Adjuntos Folios: 118
Trámite: 12 -Programa Colombia Mayor Municipios
Asunto: Asunto
Remite: 1004 -GERENCIA REGIONAL EJE CAFETERO
Destinatario: 891480030-2 -ALCALDÍA DE PEREIRA

con base en los cruces realizados a través del Aplicativo de Cargue y Descargue de Archivos de Supervivencia -CDA o cualquier otra base de datos que indique su fallecimiento."

Cordial Saludo.

ROBINSON STIFF RUIZ SALAZAR
Gerente Regional Eje Cafetero (E)

Copia: NA
Anexo: NA
Elaborado por: JULIANA GOMEZ MORALES (Asesor Colombia Mayor II Eje Cafetero)
Revisado por: ROBINSON STIFF RUIZ SALAZAR (Gerente Regional Eje Cafetero (E))
Antecedente: 1004.35.09.201501816-RN-263

RG-GDC-38



FIDUCOLDEX

(fiduprevisora)

www.colombiamayor.co
Calle 19 No. 6 - 48 oficinas 309-310 Centro Comercial Alcides Arévalo
Teléfono: 3330710 - 3351782 Pereira - Colombia



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	04 de mayo de 2018	Número de radicado:	20097
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	ROBINSON STIFF RUIZ SALAZAR		
Descripción o asunto:	INFORMACION CRUCE DE BASES DE DATOS	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	ERICA PAOLA GONZALEZ RINCON - CONTRATISTA	Copia a:	-

